

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

#### 1. Denominación y domicilio del tratamiento de sus datos personales.

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, con domicilio en: Calle Chicana No 45, col Bellavista, Xpujil, Calakmul, Campeche. C.P. 24640, así como las Areas Administrativas y Coordinaciones señalados en el artículo 3, fracción XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. Son responsables del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

#### 2. Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Nombre completo de la persona solicitante o, en su caso, de su representante legal; domicilio o medio para recibir notificaciones; en su caso, nombre completo y domicilio del tercero interesado. Asimismo, se recaban los siguientes datos sensibles: lengua indígena, la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío y si tiene alguna discapacidad y desea proporcionar especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad, acceso para perros o animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos).

También podrían recabarse datos de identificación, laborales, académicos, biométricos, sensibles (estado de salud, pertenencia étnica, entre otros), patrimoniales, sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio, características físicas, así como en los documentos que se presenten para acreditar la identidad de la persona titular y de su representante legal, el interés jurídico o legítimo o bien, en los documentos que anexe como elementos de prueba o información relevante.

#### 3. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

El fundamento para el tratamiento de sus datos personales son los artículos 44, 45, 91, 96, 124, 125, 126, 127, 129, 164, 174, 175 y 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

#### 4. Finalidades.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: Recibir, registrar, tramitar y resolver las solicitudes de acceso a información pública y de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación y Cancelación de Datos Personales (ARCO), recursos de revisión e inconformidad, así como procedimientos de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.

Los datos personales se obtienen directamente de la persona solicitante. El tratamiento de sus datos requiere de su consentimiento.

Por regla general, el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales será tácito, es decir, cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular el presente aviso de privacidad, ésta no manifieste su voluntad en sentido contrario; por tanto, no se requerirá autorización expresa para el tratamiento de datos personales, puesto que a través de la obtención de los datos personales a través de las finalidades descritas, usted autoriza de manera tácita del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL



MUNICIPIO DE CALAKMUL, así como al Organismo garante que corresponda, para el tratamiento de sus datos personales en términos del presente aviso de privacidad.

**5. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien, en la Unidad de Transparencia del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, con domicilio en: Calle Chicana No 45, col Bellavista, Xpujil, Calakmul, Campeche. C.P. 24640.

Las solicitudes ARCO serán atendidas en los términos y plazos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y las demás disposiciones aplicables en la materia.

**6. Transferencias de datos personales.**

Se podrán transferir sus datos personales, a: Los Sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, así como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, con la finalidad de dar atención a sus solicitudes de acceso a la información pública; acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales y atender los requerimientos para sustanciar los recursos de revisión, inconformidad, denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia correspondientes; a los Organismos garantes locales para la sustanciación de los procedimientos legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que correspondan en el ámbito de sus atribuciones; a los Órganos Internos de Control para dar vista de los posibles incumplimientos a la legislación aplicable; a las Comisiones de Derechos Humanos, Instancias jurisdiccionales, órganos de fiscalización para atender requerimientos autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

**7. Medios para comunicar a las personas titulares de los datos personales los cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, en la sección aviso de privacidad <https://calakmul.gob.mx/aviso>

**Fecha de última actualización: 21 de enero de 2026.**

